ACTA NO. 9 SESIÓN EXTRAORDINARIA (NOVENA)

22 DE DICIEMBRE DE 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DEL MUNICIPIO

DE CUAUTLA JALISCO

LIBRO NO. 1 DE LA ADMINISTRACIÓN

2024 – 2027

ACTA NO. 09.

En la población de Cuautla Jalisco, siendo las 17:00 (diecisiete) horas con 50 minutos del día martes 23 (veintitrés) de Diciembre del 2025 (dos mil, veinticinco), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29,30,31,32,33,33 Bis,33 Ter,33 Queter,34,35,36,37,38 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, y convocados previamente por la C. LUZ DEL CARMEN LOPEZ VALLE, Presidenta Municipal de Cuautla Jalisco; se dieron cita a la **Novena sesión Extraordinaria** los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio; REGIDORES: C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ENFERM. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA, C. JOANNA GARCÍA AGRAZ, ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA, C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO, C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, C. MARÍA GALVÁN CAMACHO, LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Y LA LIC. ORALIA RAMOS MONTES, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN SEÑALANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PROCEDIÓ CON LO SIGUIENTE: ----------

Novena sesión extraordinaria de Ayuntamiento de la Administración 2024-2027, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. AUTORIZACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.
5. CLAUSURA.

PUNTO UNO: 1.BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Sesión inicia con las palabras de bienvenida y agradecimiento por parte de la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, quien presidió la Sesión en su carácter de Presidenta Constitucional de Cuautla, Jalisco.

En el desahogo del orden del día la LIC. ORALIA RAMOS MONTES, en su carácter de Secretaria General, por indicación de la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, realizo el pase de lista de asistencia por lo que existe quórum legal para la celebración de la presente **sesión Novena Extraordinaria** del Ayuntamiento Municipal, constatándose la presencia de los siguientes Munícipes:

PRESIDENTA	**C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE ----------**	**PRESENTE**
SINDICO	**ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA ----------**	**PRESENTE**
REGIDORA	**LIC. ENFERM. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ ----**	**PRESENTE**
REGIDOR	**C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA ----------**	**PRESENTE**
REGIDOR	**ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA----------**	**PRESENTE**
REGIDORA	**C. JOANNA GARCÍA AGRAZ ----------**	**PRESENTE**
REGIDORA	**C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO----------**	**PRESENTE**
REGIDOR	**C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ ----------**	**PRESENTE**
REGIDORA	**C. MARÍA GALVÁN CAMACHO ----------**	**PRESENTE**
REGIDORA	**LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVAN --------**	**PRESENTE**
REGIDOR	**C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ----------**	**PRESENTE**

Por lo tanto, ante la asistencia de 11 (ONCE) Munícipes de los 11 (ONCE) posibles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco 2024-2027, y por encontrarse la mayoría de los regidores, por lo cual existe Quórum Legal, para que se lleve a cabo la **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO,** de conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, haciendo validos todos los acuerdos que en la misma tomen.

2-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede al análisis y discusión del Orden del Día por los integrantes de este Honorable Ayuntamiento y una vez que es analizado, la LIC. ORALIA RAMOS MONTES, en su carácter de Secretaria General, por indicación de la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, solicita al pleno la aprobación del orden del día, si no tuvieren algún inconveniente u observaciones que hacer, manifestando lo anterior, los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica 11 (ONCE) Munícipes de los 11(ONCE),Y 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 – 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno

y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; para la aprobación del orden del día y se procede con su desarrollo.

3- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS PARA EL EJERCIÓ FISCAL 2026 En el desarrollo del punto tres del orden del día la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE en su carácter como presidenta hace del conocimiento del Pleno de este H. Ayuntamiento, si se **AUTORIZA PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS PARA EL EJERCIÓ FISCAL 2026,** con fundamento en el la Ley De Gobierno Y Administración Pública Municipal capitulo VII, Articulo 37, fracción II y Articulo 128 de la Ley de Hacienda Municipal, en el uso de la voz la Secretaria General LIC. ORALIA RAMOS MOTES procedió al análisis y discusión del **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ANUAL PARA EL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS,** y posteriormente se procedió asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento, el cual a la letra dice: De conformidad con los artículos 216 y 217 de la ley de hacienda municipal del estado de Jalisco, por este medio se hace entrega de los documentos que conforman el presupuesto de egresos para para el ejercicio fiscal 2026.

Se propone que el monto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 sea por la cantidad total de **$35,288,978.00 (Treinta y cinco millones, doscientos ochenta y ocho mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n).**
Para la generación de este presupuesto de egresos se tomaron en consideración diferentes factores como puntos de referencia:

- **La ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2026.**
- **El Presupuesto de egresos autorizado del ejercicio fiscal 2025.**
- **La información financiera anual generada en el ejercicio fiscal 2024**
- **La información financiera al mes de octubre del ejercicio fiscal 2025.**
- **Las líneas de acción específicas que se llevaran a cabo durante el ejercicio fiscal 2025.**

INGRESOS
Los montos en los conceptos de ingresos se determinaron proporcionalmente en base al histórico de ingresos del ejercicio 2025 tomando en cuenta la cantidad adicional estimada a recaudar.
RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS 2025

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS 2026

CRI	RUBRO	MONTO
1000	IMPUESTOS	$ 2´172,179.00
4000	DERECHOS	$ 2´939,143.00
5000	PRODUCTOS	$ 415,690.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ 29´761,966.00
	TOTAL	$ 35´288,978.00

EGRESOS

La distribución de los recursos en las diferentes partidas específicas del presupuesto de egresos, se determinaron considerando los datos históricos de los años 2024 y 2025.
Las cantidades reflejadas en cada una de las partidas se han determinado con el fin de dar cumplimiento a los compromisos fijos que tiene el ayuntamiento y principalmente el garantizar la prestación de los servicios públicos básicos que se otorgan a los ciudadanos; aseo, alumbrado, servicios del rastro, agua potable, registro civil, etc.

RESUMEN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

COG	CAPITULO	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	$ 17´667,820.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 6´015,695.00
3000	SERVICIOS GENERALES	$ 3´233,339.00
4000	SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS	$ 2´226,000.00
6000	INVERSIÓN PUBLICA	$ 3´856,120.00
9000	DEUDA PUBLICA	$ 2´290,004.00
	TOTAL	$ 35´288,978.00

RELEVANCIA INFORMATIVA

El gasto de los Servicios Personales, el más representativo con un 50% del presupuesto ya tiene contemplado un 5% de incremento en los sueldos al personal.

De acuerdo al artículo 218 de la ley de hacienda municipal, el presupuesto de egresos deberá ser aprobado a más tardar el 30 de diciembre. En el caso de que para el día 31 de diciembre no sea aprobado el presupuesto de egresos correspondiente se aplicara el ejercicio del año inmediato anterior, incluyendo sus modificaciones.

Por lo anterior, en uso de la voz la presidenta municipal en virtud de lo anterior la presidenta municipal pone a consideración de los representantes la discusión del asunto a tratar abriendo el registro de oradores, al no haber registro de oradores pregunta a los presentes en votación económica si se encuentra suficientemente discutido, el cual es **aprobado,** por totalidad de los presentes, quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTA MUNICIPAL LA C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, AFIRMATIVA.

SÍNDICO MUNICIPAL, EL ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, AFIRMATIVA.

REGIDORA LA LIC. ENFERM. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, AFIRMATIVA.

REGIDOR EL C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA, AFIRMATIVA.

REGIDORA LA C. JOANNA GARCÍA AGRAZ, AFIRMATIVA.

REGIDOR EL ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA, AFIRMATIVA.

REGIDORA LA C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO, AFIRMATIVA.

REGIDOR EL C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, AFIRMATIVA.

REGIDORA LA C. MARÍA GALVÁN CAMACHO, AFIRMATIVA.

REGIDORA LA LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN, AFIRMATIVA.

REGIDOR EL C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, AFIRMATIVA.

Aprobado por TOTALIDAD de los presentes.

Una vez aprobado el **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ANUAL PARA EL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS** por la cantidad de **$35,288,978.00 (Treinta y cinco millones, doscientos ochenta y ocho mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n).**la presidenta municipal, somete a consideración de los presentes, instruir al secretario general para que elabore y afirme la comunicación correspondiente, para que a la brevedad posible remita al a las dependencias correspondientes el acta para los usos y fines legales que haga lugar, misma que es aprobada por mayoría absoluta de los presentes.

4- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.

Acuerdo: El primer edil solicita al pleno la aprobación de la propuesta de Nombramiento del **ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**, a **LCP JOSÉ JAVIER LÓPEZ RAMOS**, si no tuvieren algún inconveniente u observaciones que hacer, manifestando lo anterior, los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica 11 (ONCE) Munícipes de los 11(ONCE); Y 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024

– 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Acto seguido la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la antes mencionada ponerse de pie y en apego al numeral 133 de La Constitución Política del Estado Libre Y Soberano De Jalisco, procedió a tomar la protesta de la ley a la persona designada:

¨ ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, ¿DEL ESTADO DE JALISCO Y DE ESTE MUNICIPIO"?
A lo que la aludida contesto; SI, PROTESTO

Continúo la presidenta municipal la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE; SI ASÍ LO HICIERES, QUE LA PATRIA SE LO PREMIE Y SI NO, QUE EL PUEBLO Y EL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SE LO DEMANDE.

Una vez rendida la protesta de ley, la Presidenta Municipal solicita a LCP. JOSÉ JAVIER LÓPEZ RAMOS Encargado de la Hacienda Municipal asuma sus funciones a partir del día 01 primero de enero del año 2026dos mil veintiséis.

5- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos a tratar del orden del día y no habiendo más particular por el momento la secretaria general, sede el uso de la voz a la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, Presidenta Municipal, el cual procede a la clausura de la presente **SESIÓN NOVENA EXTRAORDINARIA,** sobre la instalación del honorable Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, siendo las 17:00 horas con 44 minutos del día **23 veintitrés del mes de Diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.** La cual fue aprobada, ratificada y firmada en todos y cada una de las partes por los asistentes que en ella intervinieron, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTLA, JALISCO
PARA EL PERIODO 2024-2027

C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CUAUTLA JALISCO

ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REGIDORA

C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA
REGIDOR

C. JOANNA GARCÍA AGRAZ
REGIDORA

ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA
REGIDOR

C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO
REGIDORA

C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ
REGIDOR

C. MARÍA GALVÁN CAMACHO
REGIDORA

LIC. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN
REGIDORA

C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

LIC. ORALIA RAMOS MONTES
SECRETARIA GENERAL

-------DOY FE QUE LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA **SESIÓN 09 NOVENA EXTRAORDINARIA DEL LIBRO NO.1 UNO** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Y DE FECHA **23** DE **DICIEMBRE** DEL AÑO **2025** .CONSTE.-------